

EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOR S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOR S. A.

LUGAR, FECHA Y HORA: Machala, 21 de Abril del 2011, a las 18:00 en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Univas, Local 57.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA: Exportadora Calderon Noblecilla Excalnor S. A.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Juan Madelaine Calderon Noblecilla

SECRETARIO: Cap. (r) Segundo Calderon Esteves

ASISTENTES A LA JUNTA: a) Juan Madelaine Calderon Noblecilla, por sus propios derechos como propietario de 10 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

b) Segundo Calderon Esteves, por sus propios derechos como propietario de 302.050 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

QUORUM REGLAMENTARIO: Al estar representada la totalidad del Capital Social, los accionistas por unanimidad resuelven acogerse, al tenor de lo que dispone el artículo 734 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de Accionistas.

ORDEN DEL DÍA: 1) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros e Informes de Gerencia y Comisario de Cuentas de la Compañía, correspondientes al Ejercicio económico del año 2010.

APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA: Los accionistas por unanimidad lo aprueban.

LECTURA DE INFORMES Y BALANCES: Inmediatamente se pasa a la lectura a los Informes, Balances y Anexos presentados, los mismos que en su parte incluye totales de una Utilidad de \$ 110.627.93 dólares, resultado que es corroborado en las exposiciones realizadas por el señor Gerente y Comisario de la compañía.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Después de escuchar la lectura de los Informes y balances presentados, los accionistas luego de sus respectivas deliberaciones, por unanimidad resuelven:

- A) Aprobar los Informes, Balances y Anexos presentados, al igual que los Reglamentos de Estados Financieros e Informes a la Superintendencia de Compañías, ya que estos se ajustan a la realidad económica y administrativa de la empresa.
- B) Autorizar se emita el valor correspondiente a la reserva legal de las entidades obreristas en el presente ejercicio y el saldo transferido a Utilidades Acumuladas para una futura distribución.

Centro Comercial Univas, Local 57; Teléfono: (905-7290277); Fax: (905-7290660). Machala-El Oro.

- C) Autorizar se remita a la Superintendencia de Compañías y al S.R.E., los Balances, Anexos e Informes correspondientes.

APROBACION DEL ACTA: Una vez elaborada se presenta Acta de Junta General Extraordinaria y Universal, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por todos los accionistas presentes.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: Simultáneamente con la lectura del Acta, se clausura la sesión.

FIRMAS: (i) Ing. Madelina Calderón Solís, Presidente-Accionista; (j) Cap. (r) Segundo Calderón Estreus, Gerente-Secretario-Accionista.

CERTIFICO: Que lo presente es fiel copia de su original, lo mismo que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario.
Machala, 21 de Abril del 2017.

Lo Certifico.



Cap. (r) Segundo Calderón Estreus
Gerente-Secretario